Fiscalía Seccional Santander rindió informe de gestión

Fiscalía aumentó efectividad contra el crimen en un 83% en Santander

"La Fiscalía en Santander continuó reportando cifras récord durante 2022 en la desarticulación de bandas criminales y en la resolución de todos los casos de feminicidio".

Así lo afirmo durante una rueda de prensa efectuada en la mañana de este miércoles en la sede del organismo investigador, en la Capital Santandereana, donde el director Seccional de Fiscalías informó que durante este año se capturaron 445 miembros de organizaciones dedicadas a la comercialización de estupefacientes, hurto, extorsión, homicidio y tráfico de migrantes.

"La Dirección Seccional de Fiscalías de Santander logró durante el 2022 la desarticulación de 76 estructuras criminales que estaban afectando la seguridad ciudadana en diferentes municipios del departamento. En un trabajo articulado con el Cuerpo Técnico de Investigación, Policía, Ejército Nacional y autoridades municipales y departamentales se logró la captura de 468 miembros de estas bandas dedicadas al tráfico de estupefacientes, hurto extorsión, homicidio y tráfico de migrantes", informó un vocero del organismo investigador.

Agregó que estas organizaciones criminales delinquían en los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta, Girón, Floridablanca, San Gil, Socorro y Barbosa, entre otros, afectando la seguridad, convivencia y bienestar de la comunidad en los territorios de esta jurisdicción.

Golpe a bandas criminales

El amplio material probatorio obtenido contra cada uno de los judicializados, a través de la aplicación exitosa de las técnicas de investigación, permitió la imputación y la imposición de 387 medidas privativas de la libertad, con una efectividad del 83% en las medidas de aseguramiento.

De acuerdo con esta cifra, semanalmente se desarticularon 1,5 bandas demostrando el compromiso de esta Seccional en la lucha contra las organizaciones criminales, entre las que se destacan: Los Paqueteros, San Martín, Los Kalistenicos, Manipuladores, Los Next, Los Difíciles, Los Warner, Motoladrones, Comisionistas, Pegajosos, Los del Sur, Los del Caldas y Los Piratas, entre otros.

"Este año la Seccional Santander fue condecorada con la máxima distinción que otorga el ente acusador por la investigación que permitió la desarticulación de la banda Los Coyotes, dedicada al tráfico de migrantes, facilitando la entrada y salida por territorio colombiano de personas extranjeras, quienes ingresaban por trochas de pasos fronterizos con Ecuador y Venezuela y que tenían como destino a países de Sur y Centro América. Además, se logró una extinción de dominio superior a los 2.500 millones de pesos sobre los bienes pertenecientes a esta organización", agregó el portavoz de la fiscalía.

Otra de las bandas impactadas fue la de Los Comisionistas, dedicada a la trata de personas e indicio a la prostitución. Sus principales víctimas eran mujeres de nacionalidad extranjera y menores de edad, siendo rescatadas 17 que estaban siendo explotadas sexualmente. En la desarticulación de esta banda se realizaron 14 personas y se logró afectar su patrimonio económico en 3 mil 900 millones de pesos a través de la extinción de dominio.

Esclarecimiento de feminicidios

Desde la Seccional Santander informaron igualmente que en la sede del ente acusador también se logró un avance en la resolución de otros delitos como el feminicidio, logrando resolver el 100% de los casos que se presentaron en el presente año.

Así mismo, comprometidos con los delitos en donde las víctimas son las mujeres, se logró resolver en violencia sexual el 63% de los casos, y el 86% en los de violencia intrafamiliar.

Igualmente, se judicializó a un grupo de actores delincuenciales dedicados a la estafa a través de proyectos de vivienda de interés social que dejó 619 víctimas, recaudando de manera ilegal más 7.500 millones de pesos, La Fiscalía logró la captura y la imposición de medidas de aseguramiento en contra de sus integrantes, así como la adopción de medidas de protección en procura de salvaguardar el patrimonio de las víctimas.

Fiscalía en los territorios

En la aplicación de la estrategia del Fiscal General de la Nación de hacer presencia en los territorios, se abrieron durante 2022 cinco Puntos de Atención de la Fiscalía (PAF) en Barichara, Curití, Aratoca, Zapatoca y Los Santos, creados como un modelo de gestión y atención para la ciudadanía en respuesta a la necesidad de ampliar los mecanismos de contacto en los lugares donde no existe presencia física del ente acusador.

Así mismo, se habilitó el primer Centro de Justicia Restaurativa en convenio con la Universidad de San Gil, a donde los ciudadanos pueden acudir la solución del conflictos por fuera del ámbito penal.

Estos resultados hacen parte del compromiso de la Fiscalía con los santandereanos de cara a la judicialización de quienes atenten contra la seguridad y convivencia en el departamento.

Quema controlada evitó manos mutiladas y rostros desfigurados en Bucaramanga

Con acciones de control y pedagógicas la Administración de Juan Carlos Cárdenas busca concientizar a los bumangueses para que abandonen la quema de pólvora, evitando que se registren nuevos casos de quemaduras en niños y adultos, entre otras afectaciones.

Para seguir protegiendo la vida de los bumangueses y evitar que se registren casos de personas lesionadas con pólvora en esta temporada de fin de año, la Alcaldía de Bucaramanga y la Policía continúan adelantando acciones de control frente a la fabricación, comercialización y uso irregular de estos elementos pirotécnicos.

En estas acciones se logró la incautación de más de 40 kilos de pólvora que, posteriormente, fueron destruidos de manera controlada.

"Realizamos la primera destrucción de estos elementos, advirtiendo que continuáramos con los operativos y que el Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana establece una multa tipo 4 para quienes manipulen o comercialicen este tipo de elementos", resaltó Ángel Gutiérrez, secretario del Interior (E).

La pólvora fue destruida de manera controlada por personal de Bomberos de Bucaramanga en el relleno sanitario El Carrasco, de la mano de la Emab y la Personería Municipal.

Es de destacar que, días atrás, la Administración Local adelantó el cierre de cuatro establecimientos, dedicados a la comercialización de pólvora, que no cumplían con la normatividad exigida por el Municipio.

Desde el Municipio se reitera el llamado a celebrar estas fechas especiales en familia con responsabilidad, con todos los cuidados y sin poner en riesgo la vida de las personas, así como no afectar a las mascotas y la fauna silvestre.

METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT 890.208.316-6

En cumplimiento del art.18 de Res.CREG 137/2013, informa las tarifas para la prestación del servicio público domiciliario de gas natural y gas natural comprimido.

COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2022:								RESOLUCIÓN CREG 048 2020									RESOLUCIÓN CREG 137 2013							
								ESTRATO 1				ESTRATO 2					ESTRATO 1				ESTRATO 2			
MERCADO	Dm ($/m3)	fpc FA	Dm x fpc ($/m3)	Gm ($/m3)	Tm ($/m3)	CuvR ($/m3)	Cuf ($/factura)	CUEq ($/m3)	%S	Sub ($/m3)	TA ($/m3)	CUEq ($/m3)	%S	Sub ($/m3)	TA ($/m3)	Cuv A ($/m3)	CUEq ($/m3)	%S	Sub ($/m3)	TA ($/m3)	CUEq ($/m3)	%S	Sub ($/m3)	TA ($/m3)
Ocaña																								
Residencial	1.473,11	1,00	1.473,11	1.017,46	237,92	2.703,03	2.661,86	2.469,41	60,00%	1.481,65	987,76	2.479,72	50,00%	1.239,86	1.239,86	2.249,46	2.922,98	60,00%	1.753,79	1.169,19	2.933,29	50,00%	1.466,65	1.466,64
No Residencial	780,89	1,00	780,89	1.017,46	237,92	2.010,81	2.661,86																	
Río de Oro	2.036,38	N.A.	2.036,38	1.017,46	237,92	3.248,96	3.401,31										3.561,20	60,00%	2.136,72	1.424,48	3.567,87	50,00%	1.783,93	1.783,94

El valor Sub($/m3) corresponde a %S x CUEq según Res.CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m3 serán facturados con la tarifa del cargo variable. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8.9% de su valor.

JULIO CESAR PARDO ARIAS
Gerente

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

TASA DE DESEMPLEO EN UN SOLO DÍGITO

La tasa de desempleo a la baja del área metropolitana de Bucaramanga fue el hecho económico local. La ciudad tuvo la desocupación más baja de Colombia durante siete meses consecutivos y hoy tiene este indicador en un dígito.

La tasa de desempleo en el trimestre agosto –octubre del 2022, el último reporte del Dane, para el área metropolitana fue de 9,5%. Tras permanecer con la menor tasa desde febrero de este año, ahora el área metropolitana de Bucaramanga pasó al tercer lugar, detrás de Pereira y Manizales. Asimismo, la ciudad está por debajo del promedio nacional, que es de 10,7%.

La disminución del desempleo se entiende por dos razones: primero, porque implica un aumento considerable de la ocupación y en época navideña es relevante porque implica mejores ingresos de las familias. Segundo, porque da cuenta de una reactivación económica que alcanza madurez, porque se alcanzan cifras similares a antes de pandemia.

Los expertos locales consideran que los principales actores de esta tasa baja son los empresarios, que por su esfuerzo han ofrecido puestos de trabajo. Ellos tendrán que trabajar en la demanda y el consumo para consolidarse en los mercados. Los empresarios deben acudir a la mesura y la austeridad en los gastos por los altos costos de endeudamiento y producción.

LA APERTURA DE LA FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA

El pasado 26 de septiembre se dio la reapertura de la frontera con Venezuela por el puente Simón Bolívar para el paso de transporte de carga. Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el comercio entre Colombia y Venezuela ya alcanzó los 515,5 millones de dólares, 91% más que el año pasado. Pero la cifra todavía dista de la meta de la cartera de llegar a US$1.000 millones para cierre de año.

La segunda fase de la apertura de la frontera con Venezuela se completará en enero. Desde el primer día de 2023, los tramos viales que conectan a ambos países verán el paso de cualquier tipo de vehículos. Hoy se abrirá la operación por otro punto clave, el puente Tienditas, que conecta a Norte de Santander con el estado Táchira. Si bien la apertura de la frontera es un gran paso, todavía falta camino por recorrer para alcanzar los flujos comerciales de antes de la crisis fronteriza.

Los empresarios santandereanos son protagonistas en esta reapertura total, quienes esperan un alza de sus exportaciones de hasta 300%. El departamento llevaría medicamentos, calzado, alimentos y artículos de primera necesidad.

De acuerdo con analistas, la reapertura es la oportunidad para convertir a Santander en el gran proveedor del mercado venezolano, eso sí con todas las reglas de pago y las garantías para los empresarios, bajo las circunstancias de un dólar caro.

LA GUERRA ENTRE RUSIA Y UCRANIA

Los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania sobre la economía se vieron, particularmente, en la generación de mayores niveles de estrés en la logística internacional y más incertidumbre en los mercados. Este hecho hizo también que se examinara el impacto de la crisis energética, que dejó en evidencia el fracaso de las políticas de transición energética europea.

Si bien los precios mundiales del petróleo, el gas y el carbón han venido aumentando desde principios de 2021, se dispararon después de la invasión rusa a Ucrania, lo que llevó la inflación a niveles que no se habían registrado durante décadas en el mundo. Esta crisis sin precedentes tuvo consecuencias tanto para los consumidores como para los gobiernos, lo que limitó la asequibilidad fiscal, la productividad de las empresas y el bienestar de los hogares.

MINERÍA ILEGAL EN EL PÁRAMO

Las denuncias del impacto ambiental de la minería ilegal en las zonas de páramo en Santander marcaron la agenda local este año, de la cual ha hecho parte este medio con sus publicaciones. Esta actividad económica es la causante del 'mercado negro' del oro que sale del Páramo de Santurbán y de la contaminación de mercurio en el río Suratá y otros afluentes. Asimismo, la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios alertó que la falta de delimitación de Santurbán ha aumentado la minería ilegal en la zona, poniendo en riesgo el agua potable de miles de familias de Santander.

PRECIOS DE LA GASOLINA

El precio del galón de gasolina ha subido $200 mensuales de octubre a diciembre de este año. El Gobierno justificó el incremento porque el Fondo de Estabilización del Precio del Combustible ya acumula un déficit de $10 billones, y que en un año este podría ser de $40 billones, si no se ajustan las tarifas para cerrar la brecha con los precios internacionales del petróleo. Lo que no se aumentó fue el precio del Acpm o diésel, para no afectar el transporte de carga y mitigar el efecto que esto podría tener en la inflación, especialmente la de alimentos.

METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT 890.208.316-6

En cumplimiento del art.18 de Res.CREG 137/2013, informa las tarifas para la prestación del servicio público domiciliario de gas natural y gas natural comprimido.

COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2022:												RESOLUCIÓN CREG 048 2020									RESOLUCIÓN CREG 137 2013							
												ESTRATO 1				ESTRATO 2					ESTRATO 1				ESTRATO 2			
MERCADO		Límite (m3)	Dm ($/m³)	fpc FA	Dm x fpc ($/m³)	Pm ($/m3)	Gm ($/m³)	Tm ($/m³)	TVm ($/m3)	CuvR ($/m³)	Cuf ($/factura)	CUEq ($/m³)	%S	Sub ($/m³)	TA ($/m³)	CUEq ($/m³)	%S	Sub ($/m³)	TA ($/m³)	Cuv A ($/m3)	CUEq ($/m3)	%S	Sub ($/m3)	TA ($/m3)	CUEq ($/m3)	%S	Sub ($/m3)	TA ($/m3)
Socorro			814,20	1,147	933,90	258,96	806,96	279,50	459,25	2.806,54	3.600,98	3.017,03	57,18%	1.725,14	1.291,89	3.075,61	46,81%	1.439,69	1.635,92	2.716,30	3.107,27	55,72%	1.731,37	1.375,90	3.165,85	44,74%	1.416,40	1.749,45
San Gil			700,00	1,147	802,91	258,96	806,96	279,50	459,25	2.675,55	3.023,10										2.965,58	55,54%	1.647,08	1.318,50	2.990,14	44,66%	1.335,40	1.654,74
Páramo-Curití-Villanueva			697,77	1,147	800,35	258,96	806,96	279,50	459,25	2.673,00	5.749,63										3.181,37	55,89%	1.778,07	1.403,30	3.210,14	44,90%	1.441,35	1.768,79
Valle de Sn.José-Pinchote			1.220,22	1,147	1.399,60	258,96	806,96	279,50	459,25	3.259,13	4.076,12	3.574,75	56,17%	2.007,94	1.566,81	3.571,79	46,81%	1.671,95	1.899,84	3.148,70	3.685,18	56,98%	2.099,82	1.585,36	3.682,22	46,04%	1.695,29	1.986,93
En cumplimiento de la Resolución CREG 010 de 2005, el Cargo variable CUvm ($/m3) y el Cargo fijo Cufm ($/factura) serán los mismos del mes anterior para los usuarios regulados del mercado relevante:																												
Floridablanca																												
Residencial			537,61	1,020	548,36	N.A.	1.305,33	690,98	N.A.	2.537,91	2.077,70	1.645,36	59,72%	982,61	662,75	1.640,00	49,48%	811,47	828,53	1.454,98	2.728,29	59,35%	1.619,24	1.109,05	2.722,93	49,10%	1.336,96	1.385,97
No Residencial																												
Comercial Industrial Oficial	Rango1	0-1.000	289,73	1,020	295,52	N.A.	1.305,33	690,98	N.A.	2.285,07	2.077,70																	
	Rango2	1.001-10.000	272,34	1,020	277,79	N.A.	1.305,33	690,98	N.A.	2.267,33	2.077,70																	
	Rango3	>10.000	240,47	1,020	245,28	N.A.	1.305,33	690,98	N.A.	2.234,82	2.077,70																	
Girón y Piedecuesta			433,02	1,085	469,98	N.A.	1.305,32	690,98	N.A.	2.459,52	2.493,90	1.906,57	60,00%	1.143,94	762,63	1.866,92	49,59%	925,81	941,11	1.654,62	2.711,47	59,55%	1.614,68	1.096,79	2.671,82	49,11%	1.312,13	1.359,69

El valor Sub($/m3) corresponde a %S x CUEq según Res.CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m3 serán facturados con la tarifa del cargo variable. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8.9% de su valor. Cargos a usuarios comercializadores de GNCV ($/m3): Distribución 430.14 Comercialización 10. Cargos a otros comercializadores conectados a red primaria y otros no regulados ($/M3): Distribución 300.00

JULIO CESAR PARDO ARIAS
Gerente

Vigilado Superservicios